

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

**LOS TIEMPOS NOS ENCADENAN;
PERO NO HAY EXCUSAS PARA LA TORTURA**



Por: **Victor CORCOBA HERRERO**

“Las cadenas del desorden nos están dejando sin aliento, hasta el extremo que el mismo orden internacional se ha vuelto cada vez más descompuesto y fraccionado, en parte debido a nuestro estado de podredumbre interna”.

Se comenta que el tiempo es un gran maestro; lo diabólico es que nos va encadenando hacia un horizonte desordenado y conflictivo, donde prevalece la desconfianza hacia el semejante. Por desgracia, la cultura del abrazo sincero, la mano extendida hacia el otro, ha dejado de cohabitar en nuestros espacios mundanos, haciendo de la vida un verdadero calvario. Necesitamos, hoy más que nunca, curar heridas. No perdamos más segundos de nuestra existencia en batallas absurdas; que, al fin, todo se descubre en un momento, porque el instante es la continuidad de lo vivido, pues une lo pasado con lo que queda por venir. Por tanto, dejemos de torturarnos, con atmósferas de trato cruel, inhumano o degradante y busquemos en nosotros vías de entendimiento, con la ruta del corazón.

Las cadenas del desorden nos están dejando sin aliento, hasta el extremo que el mismo orden internacional se ha vuelto cada vez más descompuesto y fraccionado, en parte debido a

nuestro estado de podredumbre interna. Tanto es así, que las propias instituciones creadas para defender la idea de un destino común y de un bien global, apenas se dejan oír y ver. En realidad nos falta ética y estética para tomar conciencia del soplido, que nos toca purificarlo con espíritu cooperante, en vez de sembrar aislamiento y tormentos, actitudes marcadas por el odio, el desprecio, la crueldad, el abandono de los inocentes, o el aluvión de revanchas irracionales. Todo este cúmulo de hechos y realidades bárbaras, nos desfiguran totalmente y nos destruyen como seres pensantes y sensatos.

En efecto, no hay pretexto para recurrir a los mil suplicios que nos enlazan como borregos, hasta ahorcarnos en perennes desconsuelos, que nos clavan en nuestro propio interior, por mucha indiferencia y pasividad que pongamos y derrochemos. Desde luego, tenemos que revelarnos, frente a tanto fracaso, con consecuencias dramáticas. Ojo por ojo y todo el vecindario acabará ciego. Seamos consecuentes y promovamos la adop-

ción de remedios adecuados y eficaces. Las mismas fuerzas que sustentan el crecimiento económico suelen agravar la exclusión y la marginación; porque, aunque aliviar el sufrimiento, sea un principio ampliamente reconocido como fundamental, las preocupaciones compasivas son cada vez más débiles.

Esta dinámica en la que nos movemos suele ser más salvaje que benévola. Nos falta situar a la persona en el centro de las preocupaciones. No tiene sentido alentar y alimentar las contiendas antes que al propio ciudadano. La educación también se ha convertido en una de las víctimas menos visibles de las crisis humanitarias. Precisamente, un reciente informe de Naciones Unidas, advierte que la combinación de violencia, pobreza y fenómenos climáticos extremos, está profundizando las desigualdades y limitando las oportunidades de millones de menores en todo el orbe. Olvidamos que la educación es vital y que allá donde cohabita, no hay distinción de clases, porque es el arma más poderosa para

cambiar el planeta, haciéndolo más benigno y benefactor.

La auténtica enseñanza es aquella que saca lo mejor de uno mismo; sabia que es vital para esta época destructiva y destructora, en el que hablan todo tipo de artefactos, mientras las leyes callan, omitiendo que el mundo debería ser un lugar seguro, con espíritu democrático. Tampoco podemos permanecer insensibles e inactivos ante la multiplicación de realidades insufribles; y, aunque los derechos humanos son fundamentales para la protección y promoción de la dignidad de todos, lo cierto es que en diferentes partes de la tierra se continúan produciendo situaciones en las que estos derechos son vulnerados, a pesar de ser universales. Al fin y al cabo, la vida carece de valor si deja de causar satisfacciones. Fomentemos el encuentro, pues, con el cumplimiento del deber cumplido.

Victor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
24 de junio de 2026.-

PRO MES JUNIO OFERTA ANTI GRASA

Desengrasante

antes \$143 **AHORA \$99 TL** **PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira **4773 2799** **091 455 999**



www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia
Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Viernes 26 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.379 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

Presentan libro que rescata la historia de la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya



Preocupación por la atención de emergencias en rutas: Edil propone buscar soluciones para la asistencia médica fuera de la ciudad



FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 25/06/2026
DON CARLOS
BVAR. ARTIGAS 1124
Tel. 4772 6990

VIE. SÁB 26/27/06/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

CUT CORPORACION
www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart
125 años

POLÍTICA

Preocupación por la atención de emergencias en rutas: Edil propone buscar soluciones para la asistencia médica fuera de la ciudad

Roberto Santana advirtió sobre las dificultades que enfrentan los accidentados en zonas rurales y carreteras del departamento. El Curul de Cabildo Abierto planteará el tema en la Junta Departamental y reclamó una respuesta que garantice cobertura sanitaria fuera de la planta urbana.

Un vacío en la atención de emergencias

El Edil de Cabildo Abierto, Roberto Santana, anunció que trabaja en una propuesta destinada a mejorar la asistencia médica de emergencia fuera de la jurisdicción urbana de Artigas, una situación que considera preocupante ante la ocurrencia de accidentes en rutas y zonas rurales.

Según explicó, actualmente las emergencias dentro de la ciudad son atendidas mediante el servicio g11, con cobertura alternada entre las empresas Medicur y Normédica. Sin embargo, la situación cambia cuando los incidentes ocurren fuera de la planta urbana.

"Fuera de la ciudad la responsabilidad recae en Policía Caminera, pero Artigas no cuenta con una unidad de Caminera propia. Entonces terminamos dependiendo de la Policía o incluso de particulares para trasladar a los accidentados", señaló.

La búsqueda de una solución

Santana indicó que estudia distintas alternativas para cubrir esa necesidad, entre ellas ampliar las competencias de los servicios de emergencia existentes o impulsar la creación de un sistema de atención específico para el departamento.

El Edil recordó además los históricos reclamos por la instalación de un servicio SAME 105 en Artigas, una iniciativa que ha sido planteada en diferentes oportunidades sin resultados concretos.

"Tenemos que buscar una solución responsable para que las personas que sufran un accidente en ruta puedan recibir asistencia médica adecuada y en tiempo", sostuvo.

Experiencias que evidencian el problema

Durante la entrevista, Santana relató situaciones que, a su entender, reflejan las dificultades actuales del sistema.

Como ejemplo mencionó un accidente ocurrido en las inmediaciones de la Escuela Agraria, donde una ambulancia llegó hasta el lugar pero no intervino debido a limitaciones vinculadas a la jurisdicción de cobertura.

"Entiendo que existen normativas que regulan estas situaciones, pero la prioridad siempre debería ser la salud y la vida de las personas", afirmó.

Asimismo, destacó que en algunas ocasiones los servicios privados han brindado

asistencia fuera de su área habitual de actuación, aunque posteriormente enfrentaron inconvenientes administrativos o legales.

Información en trámite para presentar la iniciativa

El legislador departamental informó que actualmente se encuentra recabando información a través de organismos públicos antes de formalizar la propuesta en la Junta Departamental.

En ese sentido, señaló que solicitó datos que le permitan fundamentar la iniciativa y definir los pasos a seguir para impulsar una solución que involucre a las autoridades competentes.

"Cuando contemos con toda la información vamos a presentar el planteo formalmente", indicó.

Un tema que requiere respaldo nacional

Santana reconoció que la solución definitiva excede las competencias de la Junta Departamental y requerirá gestiones ante organismos nacionales.

"El problema no se resuelve únicamente en la Junta Departamental. Será necesario que las autoridades nacionales y los legisladores de Artigas acompañen una propuesta que permita mejorar la atención de emergencias en nuestras rutas", concluyó.



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "OLIVERA SOUZA, MARIO S/SUCESION" IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudia la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLMEDO, ROSITA SUCESIÓN" IUE 2-124309/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSITA RODRIGUEZ OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRIGUEZ

Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LOPETEGUI, Marina SUCESIÓN" IUE 444-81/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARINA LOPETEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRIGUEZ

Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice: "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ

Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Elna MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL LIMA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-24921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ROQUE VILLARREAL LIMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RETAMAR RODRIGUEZ, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46037/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Ignacia RETAMAR RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-45959/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jose Maria RAMOS VILLANUEVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 3 de setiembre de 2025, en el expediente Asunto No. 1300/2023, se concedió a CRISTALES DEL NORTE ARTIGAS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas afectando el padron número 7770 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en un área total de 99 hás 8407 m2 y de acuerdo al Plano de Mensura, Deslinde y Amojonamiento, el área afectada es de 99 hás 6012 m2, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 83 al F° 83 del L° VIII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de junio del año dos mil veintiséis.-

Publicación: 24/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS, ARASINA - SUCESIÓN" IUE 2- 21625/2026, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/04/2026, ejemplares N° 31907 y N° 31916 del DIARIO OFICIAL de fechas 05/05/2026 y 19/05/2026 respectivamente, publicaciones N°1048 y N° 1056 del Poder Judicial de fechas 13/05/2026 y 27/05/2026 respectivamente y las publicaciones N° 8335 y N° 8348 del Diario LA NOTICIA (EL ARTIGUENSE SRL) de fechas 13/05/2026 y 26/05/2026 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido en unade las variantes de nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: "se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VACONCELLOS o ARACINA ALMEIDA" debe decir "se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS o ARACINA ALMEIDA".

Artigas, 15 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/06/2026



EDUCACIÓN

La Subdirectora de la Escuela Técnica de Artigas, Aline Brum, destacó la realización de cursos de construcción, gastronomía y administración durante 2025, así como el buen desarrollo del año lectivo, con alta asistencia estudiantil y la totalidad de las horas docentes cubiertas.

Entrega de certificados por capacitaciones realizadas en la UTU

La Escuela Técnica de Artigas fue escenario de una importante actividad vinculada a la formación profesional, con la presencia de autoridades del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), representantes del Campus Regional y de la Intendencia Departamental.

La Subdirectora del centro, Ali-

Escuela Técnica de Artigas fue sede de capacitaciones de INEFOP que beneficiaron a decenas de trabajadores

ne Brum, explicó que la jornada estuvo dedicada a la entrega de certificados correspondientes a capacitaciones desarrolladas durante el año pasado en las áreas de construcción, gastronomía y administración.

"INEFOP estuvo en Artigas entregando los certificados de las capacitaciones que fueron realizadas el año pasado. Nuestro centro fue centro de referencia y los cursos fueron dictados aquí", señaló.

Más de 20 participantes

por grupo

Según informó Brum, las propuestas formativas contaron con una importante participación. En algunos casos, los cursos se desarrollaron en turnos de mañana y tarde, permitiendo ampliar el alcance de la capacitación.

"Habían más de 20 personas por grupo. Construcción tuvo cursos de mañana y de tarde, mientras que gastronomía y administración se desarrollaron en el turno vespertino", detalló.

La jerarca destacó además que

varios funcionarios de la Intendencia pudieron acceder a estas instancias de formación, fortaleciendo sus competencias laborales.

Buena asistencia pese a las bajas temperaturas

Consultada sobre el funcionamiento de la institución durante el invierno, Brum valoró positivamente la asistencia de los estudiantes, incluso de aquellos que deben trasladarse desde zonas alejadas.

"Viene muy bien la concurrencia, a pesar del frío. Tenemos estudiantes que vienen de lugares muy alejados, pero la asistencia es buena", afirmó.

Asimismo, indicó que recientemente recorrió los distintos grupos y salones, constatando una presencia alumnos antes del inicio del receso de invierno.

Horas docentes cubiertas y cumplimiento de programas

En cuanto al desarrollo académico, la Subdirectora aseguró que todas las horas docentes se encuentran cubiertas y que el centro dispone de mecanismos para atender ausencias temporales por licencias médicas.

"Estamos cubiertos con todas las horas y además contamos con el artículo 296, que permite convocar docentes para cubrir períodos cortos de licencia médica", explicó.

Balance positivo de la primera mitad del año

Al realizar una evaluación de los primeros meses de actividad, Brum sostuvo que el balance es favorable tanto en el plano pedagógico como en el organizativo.

"Se puede catalogar como una buena primera parte del año. Se está cumpliendo con los programas y los docentes vienen trabajando muy bien", concluyó.

La Escuela Técnica de Artigas transita así el cierre del primer semestre con niveles de asistencia satisfactorios, estabilidad en la cobertura docente y una activa participación en propuestas de capacitación destinadas a la comunidad.

SOCIEDAD

El Licenciado Emerson de los Santos presentó una obra basada en testimonios, documentos e investigaciones sobre el accidente ocurrido en Artigas en 1978. El autor destacó que el objetivo es preservar la memoria, homenajear a las víctimas y aportar elementos de reflexión para las nuevas generaciones.

Un libro para recuperar una historia olvidada

Con gran expectativa y emoción, el Licenciado Emerson de los Santos presentó oficialmente su libro sobre la tragedia aérea ocurrida en Artigas en 1978, considerada la mayor tragedia de la aviación uruguaya.

Según explicó el autor, la publicación busca arrojar luz sobre un episodio que permaneció durante décadas con escasa difusión y que aún genera interrogantes entre familiares y miembros de la comunidad.

"Este libro va a dar luz a una historia que quedó por muchos años olvidada. Contiene historias, documentos y el relato oficial so-

Presentan libro que rescata la historia de la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya



bre las causas del accidente", señaló.

De los Santos aclaró que la intención de la obra no es generar polémicas ni reabrir debates, sino contribuir a la memoria colectiva y rendir homenaje a las víctimas y sus familias.

Una inspiración nacida en el ámbito familia

El autor relató que conoció la historia durante su adolescencia a través de los relatos de su padre, quien perdió amigos en el accidente.

"Recuerdo cuando mi padre me dijo que algún día tendrían que escribir un libro sobre esta tragedia, porque existía el libro de la tragedia de los Andes, pero no uno sobre lo ocurrido en Artigas", expresó.

Aquellas palabras permanecieron en su memoria y fueron una de las motivaciones que lo impulsaron a iniciar la investigación y posterior redacción de la obra.

Una investigación construida con testimonios y documentos

De los Santos explicó que el proceso de investigación demandó un intenso trabajo para localizar a personas que vivieron de cerca los hechos y reconstruir los acontecimientos.

Los primeros testimonios fueron los más difíciles de conseguir, aunque posteriormente comenzaron a surgir nuevos relatos a medida que avanzaba la difusión del proyecto.

Entre ellos se encuentran familiares de víctimas que residen actualmente fuera de Artigas y que continúan buscando respuestas sobre las circunstancias del accidente.

"Muchas personas se comunicaron conmigo para compartir sus experiencias. Hay familiares que aún buscan explicaciones sobre lo sucedido y esperan encontrar algunas respuestas en este trabajo", indicó.

Un homenaje a las víctimas y sus familias

El autor destacó que uno de los principales objetivos del libro es homenajear a quienes perdieron la vida y acompañar a las familias que, casi cinco décadas después, mantienen vivo el recuerdo de sus seres queridos.

Asimismo, señaló que deliberadamente evitó profundizar en algunos aspectos sensibles, como eventuales reclamos o indemnizaciones, para concentrarse en el valor histórico y humano de la investigación.

"Queremos que nuestra generación conozca esta historia y que este material sirva para reflexionar sobre lo ocurrido", afirmó.

La posibilidad de una segunda edición

Aunque la obra recoge una importante cantidad de información, De los Santos no descarta ampliar el contenido en futuras publicaciones.

Explicó que nuevas personas podrían acercarse a compartir experiencias o documentos inéditos luego de la lectura del libro, enriqueciendo aún más el trabajo realizado.

"Está abierta la posibilidad de una segunda edición. Seguramente aparecerán nuevos testimonios y aportes que permitan seguir construyendo esta memoria colectiva", sostuvo.

Familias presentes en una jornada cargada de emoción

La presentación contó con la participación de familiares directos de algunas de las víctimas, varios de los cuales manifestaron su intención de acompañar el lanzamiento pese a residir fuera del departamento.

"Es un momento muy emotivo y profundo para muchas familias. Algunas viven en Montevideo, pero harán lo posible por estar presentes", señaló el autor.

Dónde conseguir el libro

Los ejemplares ya se encuentran disponibles para la venta durante las actividades de presentación y próximamente podrán adquirirse en la Librería Quimera de Artigas.

Además, el autor informó que los interesados también podrán contactarse directamente con él al 091 451 679 o en Berreta 653.

La obra se presenta como un aporte significativo a la memoria histórica del departamento y del país, recuperando un acontecimiento que marcó profundamente a numerosas familias uruguayas y que, casi medio siglo después, continúa despertando interés y emoción.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de junio de dos mil veintiséis a las 15:20 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ADRIANA LORENA GALARZA PEREIRA, cédula de identidad 41600102, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empleada, domiciliado en Telmo García Da Rosa s/n, Artigas, Artigas.

LEONARDO MARTIN BICUDO PAIVA, cédula de identidad 48057263, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Telmo García Da Rosa s/n, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado electrónicamente por:
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 24/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintitrés de junio de dos mil veintiséis a las 15:41 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FLORENCIA SERRANA RODRÍGUEZ GOMEZ, cédula de identidad 47660021, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en Baldomir 521, Artigas, Artigas.

ANDRÉS IGNACIO GONZÁLEZ BONILLA, cédula de identidad 42018601, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Preventista, domiciliado en Baldomir 521, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 24/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

POLÍTICA

Castillo cuestionó el uso de vehículos militares en patrullajes y Orsi ratificó la medida



dos del Ejército sean empleados en apoyo a los operativos policiales en zonas con altos índices de criminalidad.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, expresó este miércoles sus reparos a la decisión del gobierno de incorporar vehículos del Ejército para reforzar los operativos policiales en barrios de alta conflictividad. En contrapartida, el presidente Yamandú Orsi defendió la iniciativa y aseguró que no habrá cambios en la estrategia.

Durante una rueda de prensa, Castillo sostuvo que la imagen de las calles patrulladas por móviles militares "no es una buena cosa", marcando así una diferencia de criterio dentro del propio oficialismo respecto a la medida impulsada por el Ministerio del Interior.

El secretario de Estado manifestó su preocupación por el mensaje que transmite el despliegue de vehículos militares en tareas de apoyo a la seguridad pública, aunque no cuestionó la necesidad de combatir el delito.

Consultado sobre las declaraciones de Castillo, el presidente Yamandú Orsi fue enfático al respaldar la decisión adoptada por el gobierno.

"No hay marcha atrás", afirmó el mandatario, al señalar que si el Estado dispone de recursos que pueden contribuir a mejorar la seguridad, corresponde utilizarlos.

La medida prevé que vehículos blindados

Según lo informado por el Ministerio del Interior, los móviles estarán bajo la conducción de personal militar especialmente capacitado, mientras que el resto de la operativa será responsabilidad de efectivos policiales.

Las declaraciones dejaron en evidencia distintas visiones dentro del oficialismo sobre el alcance de la participación de recursos militares en tareas vinculadas a la seguridad pública, aunque el Poder Ejecutivo mantiene firme su decisión de avanzar con el operativo

PAPELERÍA COM.PAZ
BAZAR - LIBRERÍA
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES
092 989 763
4773 1196
compazlibreria@gmail.com
GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA
TODO LO QUE NECESITAS EN UN SOLO LUGAR.

CUT CORPORACIÓN
Tu primer viaje **GRATIS + 20% OFF** todo el año
Sacá tu carnet de estudiante con CUT Corporación
BENEFICIOS
Primer pasaje **GRATIS** 20% de descuento en todos tus viajes
Lo hacés en minutos y sin costo.
NECESITAS:
Constancia de estudios (con origen y destino) Foto carnet Cédula de identidad (hasta 30 años)
¿CÓMO LO SACÁS?
Online: www.cutcorporacion.com.uy
100% online, rápido y sin costo.
Viajá mejor desde el primer día.

SOCIEDAD

“Es algo que quedó grabado para siempre”: el recuerdo de un testigo de la tragedia aérea de 1978

Prudencio Fernández tenía 15 años cuando ocurrió el accidente que conmocionó a Artigas. Décadas después, rememoró la angustia de aquella jornada y valoró la publicación de un libro que rescata la memoria de uno de los episodios más dolorosos de la historia del departamento.

Un adolescente que quiso acercarse al lugar de la tragedia

La tragedia aérea ocurrida en Artigas en 1978 dejó una huella imborrable en quienes vivieron aquellos momentos. Uno de ellos es Prudencio Fernández, quien tenía apenas 15 años cuando se produjo el accidente y hoy conserva recuerdos muy nítidos de aquella jornada.

Fernández relató que se encontraba en su casa cuando recibió las primeras noticias a través de la radio. Como muchos jóvenes de la época, decidió acercarse junto a varios amigos para intentar conocer qué había sucedido.

“Escuchamos la información por radio y con otros compañeros del barrio decidimos ir hacia el aeropuerto para ver lo que había pasado realmente”, recordó.

Sin embargo, al llegar al puente del Tamandú, las autoridades ya habían establecido un amplio operativo de seguridad que impedía el acceso al lugar del siniestro.

El humo que anunciaba una tragedia

Aunque no pudo llegar hasta el sitio exacto del accidente, Fernández recuerda con claridad una de las imágenes que más lo impactó aquel día: la columna de humo que podía observarse a medida que se aproximaban al aeropuerto.

“Cada vez que nos acercábamos más, podíamos apreciar el humo del accidente. Fue algo que nos impresionó mucho”, señaló.

La presencia de efectivos policiales, militares y personal de emergencia evidenciaba desde los primeros momentos la magnitud de lo ocurrido.

El dolor de una ciudad entera

Posteriormente, Fernández se dirigió al Gimnasio Municipal, donde comenzaron a arribar los cuerpos de las víctimas. Allí tomó verdadera dimensión de la tragedia que acababa de golpear a la comunidad artiguense.

“Fue un momento muy doloroso para todos. La mayoría de las personas eran de Artigas y había muchas familias afectadas. Era imposible no sentirse conmovido”, expresó.

El accidente no solo impactó por la cantidad de víctimas, sino también porque gran parte de ellas eran vecinos conocidos dentro de una ciudad donde los lazos comunitarios son estrechos.

Sirenas, incertidumbre y angustia

El entrevistado recordó además el clima de tensión y preocupación que se vivió durante las primeras horas posteriores al accidente.

Mientras avanzaban hacia la zona del aeropuerto, escuchaban constantemente el sonido de las ambulancias y de los vehículos de emergencia que se dirigían al lugar.

“Ya se sentía una tristeza y una angustia porque sabíamos que algo grave había ocurrido, aunque todavía no conocíamos la magnitud de lo sucedido”, relató.

Con el paso de las horas llegó la confirmación más dolorosa: no había sobrevivientes.

“Cuando supimos que no había quedado nadie con vida, el impacto fue enorme. Son cosas que quedan grabadas en la retina por mucho tiempo”, afirmó.

Una memoria que sigue viva

La historia tiene para Fernández una coincidencia especial. Actualmente reside muy cerca del lugar donde ocurrió el accidente, lo que mantiene vivo el recuerdo de aquel episodio que marcó a toda una generación de artiguenses.

Por esa razón, valoró especialmente la iniciativa de rescatar la historia a través de una publicación que permita acercar los hechos a quienes no los vivieron.

“Está muy bueno que un artiguense haya plasmado todo esto en un libro para que las nuevas generaciones conozcan lo que pasó y puedan comprender la importancia de este hecho para la historia de Artigas”, concluyó.

A casi cinco décadas de la tragedia, testimonios como el de Prudencio Fernández reflejan cómo el recuerdo de aquel accidente continúa presente en la memoria colectiva de la comunidad, reafirmando la necesidad de preservar y transmitir esa historia a las futuras generaciones.



SOCIEDAD

Bertalot destacó la importancia del libro sobre la tragedia aérea de 1978 para preservar la memoria de Artigas



tecimiento que marcó profundamente a la sociedad artiguense.

“Es un orgullo para el departamento de Artigas y particularmente para el gobierno departamental tener la posibilidad de participar de este lanzamiento y apoyar el trabajo que llevó adelante Emerson de los Santos”, afirmó.

Un libro que documenta una tragedia sin precedentes

El jerarca destacó el valor documental de la publicación, que reúne testimonios, antecedentes e informes relacionados con el accidente aéreo en el que fallecieron las 44 personas que viajaban a bordo de la aeronave.

Según explicó, uno de los aspectos más relevantes de la obra es que constituye el primer trabajo bibliográfico dedicado exclusivamente a este episodio.

El Director de Cultura, Turismo y Deporte valoró el trabajo de investigación realizado por Emerson de los Santos y afirmó que la publicación permitirá conocer detalles inéditos de uno de los episodios más dolorosos en la historia del departamento.

Un aporte histórico para Artigas

Durante la presentación del libro que reconstruye la tragedia aérea ocurrida en Artigas en 1978, el Director de Cultura, Turismo y Deporte de la Intendencia de Artigas, Javier Bertalot, expresó su satisfacción por formar parte de una instancia que consideró de gran relevancia para la memoria colectiva del departamento.

Bertalot señaló que tanto desde su función pública como desde su experiencia vinculada al periodismo, observa con especial interés una obra que aborda un acontecimiento que marcó profundamente a la sociedad artiguense.

“Es la primera vez que vamos a tener documentación de lo acontecido. El libro contiene información muy valiosa e incluso informes de la Fuerza Aérea Uruguaya que permitirán conocer detalles que hasta hoy no se conocían”, sostuvo.

Recuperar la memoria de un momento doloroso

Bertalot consideró que el libro permite rescatar del olvido uno de los capítulos más trágicos de la historia local y contribuir a la construcción de la memoria histórica del

departamento.

A su entender, la investigación realizada por De los Santos aporta elementos fundamentales para comprender el impacto que tuvo el accidente en la comunidad y en las familias de las víctimas.

“Refleja un período y un momento muy triste de la sociedad artiguense, donde fallcieron todos los pasajeros y tripulantes que viajaban en aquella aeronave”, recordó.

Incentivar nuevas investigaciones sobre la historia local

El Director de Cultura también subrayó la importancia de promover iniciativas similares que permitan documentar hechos, experiencias y procesos que forman parte de la identidad del departamento.

En ese sentido, destacó que trabajos como este ayudan a fortalecer el conocimiento sobre la historia de Artigas y a preservar testimonios que de otro modo podrían perderse con el paso del tiempo.

“Hay que incentivar a que otras personas, como Emerson, escriban sobre hechos que han acontecido y que reflejan nuestra realidad. Eso nos ayuda a comprender nuestra propia idiosincrasia y lo que significa la sociedad artiguense”, expresó.

Cultura e identidad para las nuevas generaciones

Para Bertalot, la publicación representa además una oportunidad para acercar a las nuevas generaciones a episodios relevantes de la historia local, promoviendo la reflexión y el conocimiento sobre acontecimientos que marcaron al departamento.

La presentación del libro se convirtió así en una instancia de reconocimiento al trabajo de investigación realizado y en un homenaje a la memoria de las víctimas de una tragedia que continúa presente en el recuerdo de la comunidad artiguense.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA “EDEN”

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30 HORA
JUEVES	19:30 HORA
SÁBADOS	19:30 HORA
DOMINGOS	10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

ALMACEN FORD Te SINCE 1925

DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS

PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTES PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa

Variedad en cortes de Carne envasada

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

POLICIALES

Recuperan celular hurtado y formalizan a un hombre por receptación en Bella Unión



El teléfono había sido sustraído de una vivienda el pasado 21 de mayo. La investigación, desarrollada en el marco del Operativo Machetero, permitió localizar el aparato durante un allanamiento en una vivienda de MEVIR.

La Policía de Bella Unión logró recuperar un teléfono celular denunciado como hurtado y obtuvo la formalización de un hombre de 37 años por la presunta comisión de un delito de receptación, tras una investigación llevada adelante por el Área de Investigaciones en el marco del Operativo Machetero.

El hecho tuvo su origen el pasado 21 de mayo, cuando un hombre de 68 años denunció el hurto en su vivienda. Según relató, se había ausentado durante la mañana, dejando la puerta prin-

cipal asegurada con dos candados. Al regresar, encontró a su perro fuera de la finca, aunque los candados permanecían sin daños aparentes.

Al ingresar a la vivienda constató un importante desorden en el interior y el faltante de un teléfono celular marca Motorola.

Investigación y allanamiento

Enterada la Fiscalía competente, dispuso el relevamiento de cámaras de videovigilancia de la zona y la realización de las actuaciones correspondientes, derivando posteriormente el caso al Área de Investigaciones.

Las averiguaciones permitieron establecer que el celular sustraído estaría siendo utilizado por una mujer residente en una vivienda del complejo MEVIR de

Bella Unión.

Con la correspondiente orden judicial, efectivos policiales realizaron un allanamiento en el lugar, donde lograron recuperar el teléfono denunciado como hurtado.

Durante el procedimiento fueron conducidos una mujer de 32 años y un hombre de 37 años, mientras que personal de Policía Científica efectuó el relevamiento de la escena.

Medida judicial

Finalizadas las actuaciones, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la formalización de la investigación respecto de un hombre de iniciales S.D.S.G., por la presunta comisión de un delito de receptación.

Como medida cautelar, la Justicia impuso prisión domiciliaria total con dispositivo de geolocalización por un plazo de 180 días, mientras continúa el proceso judicial.

Condenan a un hombre a 18 meses de prisión por privación de libertad tras investigación de la Comisaría Especializada

La denuncia presentada por la madre de una mujer con discapacidad permitió la rápida intervención policial. La Justicia dispuso una condena que combina prisión efectiva y libertad a prueba, además de medidas de protección para la víctima.

La Justicia condenó a un hombre de 42 años como autor penalmente responsable de un delito de privación de libertad, imponiéndole una pena de 18 meses de prisión, tras una investigación desarrollada por la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Artigas en coordinación con la Fiscalía competente.

La actuación policial se inició luego de que la madre de una mujer con discapacidad denunciara la ausencia de su hija. Posteriormente, informó que la víctima le habría manifestado haber sido objeto de un posible abuso, lo que motivó la activación inmediata de los protocolos de protección y asistencia previstos para este tipo de situaciones.

Investigación coordinada

Desde el primer momento, personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género asumió la investigación, trabajando en conjunto con la Fiscalía para esclarecer los hechos y garantizar la protección de la víctima.

Las actuaciones permitieron

reunir los elementos necesarios para que la Justicia condenara al imputado por el delito de privación de libertad.

La condena

El hombre, de 42 años, fue condenado a 18 meses de prisión, de los cuales una parte deberá cumplirla en régimen de prisión efectiva y el tiempo restante bajo el régimen de libertad a prueba.

Durante este período deberá cumplir con diversas obligaciones, entre ellas:

- * Presentación periódica ante la autoridad policial.
- * Realización de tareas comunitarias.
- * Prohibición de acercamiento y de toda forma de comunicación con la víctima.

Importancia de la denuncia

La Jefatura de Policía de Artigas destacó la importancia de la denuncia oportuna realizada por familiares o personas allegadas cuando existan situaciones que puedan vulnerar la integridad, la libertad o los derechos de una persona.

Asimismo, resaltó el trabajo coordinado entre la Policía, la Fiscalía y el Poder Judicial, que permitió esclarecer el caso y adoptar las medidas necesarias para la protección de la víctima.

SOCIEDAD

“La Caída”: un cortometraje revive desde la ficción el accidente aéreo que marcó a Artigas



La producción, realizada por estudiantes del Centro Educativo Dr. Pedro Figari, se estrenó este jueves en YouTube y propone una reflexión sobre la memoria colectiva a partir de uno de los hechos más dolorosos de la historia del departamento.

Se estrenó este jueves “La Caída”, un cortometraje de ficción inspirado en el accidente aéreo ocurrido en la ciudad de Artigas en 1978, una tragedia que permanece profundamente arraigada en la memoria colectiva de la comunidad.

La obra presenta la historia de un joven atormentado por un sueño premonitorio que intenta impedir el viaje de su hermana, mientras ambos enfrentan un destino que parece inevitable. Aunque está basada en hechos reales, la producción no busca reconstruir el episodio histórico, sino invitar al espectador a reflexionar sobre la memoria, el impacto que estos acontecimientos dejan en una sociedad y la importancia de preservar las historias que forman parte de la identidad local.

El proyecto nació como un trabajo de clase de estudiantes del Bachillerato en Medios Audiovisuales y Comunicación del Centro Educativo

Dr. Pedro Figari, bajo la orientación del docente Leonardo Olivera.

Más allá de su valor artístico, el cortometraje pone de manifiesto el potencial del lenguaje audiovisual como herramienta para investigar, crear y recuperar aspectos de la historia local, acercando a las nuevas generaciones a hechos que marcaron un antes y un después en la vida de Artigas.

“La Caída” ya se encuentra disponible para el público a través de YouTube, donde puede verse en el siguiente enlace:

https://youtu.be/gp-8q1N_2anc?si=j8qH5l6eoi-GXWpyJ



Plan Inteligente Hogares y Pymes

Accedé a la energía eléctrica al precio más bajo

- 20 horas de Lunes a viernes
- Todo el día fines de semana y feriados



Hogares

Ahorrá hasta un 20% en tu factura sin perder el confort.



Ingresá al simulador para calcular tu ahorro



Pymes

Garantía de ahorro: si después de un año pagaste más, te devolvemos la diferencia.



Ingresá al simulador para calcular tu ahorro

ute Avanzamos con energía

Veracruz EL DULCE SABOR DE CUIDARTE



Quantum

farmacia homeopática

Endulzã tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs